



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-00874258

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-00874258 por el que la Secretaría Académica FAUD eleva el proyecto de la Carrera **“TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SISTEMAS DE EXPRESIÓN DE DISEÑO INDUSTRIAL”**,

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica de la FAUD consideró las sugerencias recibidas por parte del Equipo de Acompañamiento Pedagógico y el Área Jurídico – Académica, y en función de lo informado en los IF-2022-00961900-UNC-EAP#SAA e IF-2022-00991267-UNC-JUAC#SAA obrantes en el orden 6 y 8 del presente Expediente, procedió a realizar los ajustes necesarios.

Que se adjuntó la propuesta actualizada con IF-2022-01018554-UNC-SA#FAUD.

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC ha tomado conocimiento.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Crear la Carrera **“TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SISTEMAS DE EXPRESIÓN DE DISEÑO INDUSTRIAL”**.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el **PLAN DE ESTUDIOS** de la Carrera **“TECNICATURA EN SISTEMAS DE EXPRESIÓN DE DISEÑO INDUSTRIAL”** según **ANEXO I** que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Elevar al Honorable Consejo Superior.

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.